

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(MAPU0110) PRODUCCIÓN EN CRIADERO DE ACUICULTURA (RD 1533/2011, de 31 de octubre)

COMPETENCIA GENERAL: Organizar y/o realizar todas las actividades relacionadas con la reproducción y con el cultivo en las primeras fases de desarrollo de las especies acuícolas, consiguiendo la calidad requerida, cumpliendo, en el ámbito de sus competencias, la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales vigente.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	MAP101_2 PRODUCCIÓN EN CRIADERO DE ACUICULTURA (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	UC0285_2	Reproducir e incubar especies acuícolas.	<ul style="list-style-type: none"> • 6421.1033 Trabajadores del cultivo de crustáceos. • 6421.1051 Trabajadores del cultivo de moluscos en criadero • 6421.1071 Trabajadores del cultivo de peces de engorde en aguas marinas • 6421.1082 Trabajadores del cultivo de peces en aguas continentales • 3141.1035 Técnicos en reproducción acuícola • Trabajador en reproducción de peces en aguas marinas. • Trabajador en reproducción de peces en aguas continentales. • Trabajador en cultivo larvario de peces en aguas marinas. • Trabajador en reproducción de moluscos. • Trabajador en cultivo larvario de moluscos. • Trabajador en reproducción de crustáceos. • Trabajador en cultivo larvario de crustáceos.
		UC0286_2	Cultivar larvas.	
		UC0287_2	Cultivar postlarvas, semillas y alevines.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
210	MF0285_2 Reproducción e incubación de especies acuícolas.	190	UF1657: Desarrollo del plan de producción de reproducción e incubación de especies acuícolas de especies acuícolas.	70
			UF1658: Técnicas de reproducción e incubación de especies acuícolas.	90
			UF1659: Patologías en la reproducción e incubación de especies acuícolas.	30
270	MF0286_2: Cultivo larvario de especies acuícolas.	200	UF1660: Desarrollo del plan de producción de cultivo larvario de especies acuícolas de especies acuícolas.	70
			UF1661: Técnicas de cultivo larvario de especies acuícolas de especies acuícolas.	90
			UF1662: Profilaxis en cultivo larvario de especies acuícolas.	40
120	MF0287_2: Cultivo postlarvario, de semilla y alevines de especies acuícolas.	100	UF1663: Desarrollo de un plan de producción de cultivo postlarvario de especies acuícolas.	30
			UF1664: Técnicas de cultivo postlarvario de especies acuícolas.	40
			UF1665: Patologías en cultivo de postlarvas, semillas y alevines de especies acuícolas.	30
	MP0356: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	120		
600	Duración horas totales certificado de profesionalidad	610	Duración horas módulos formativos	490

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0285_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico superior de la familia profesional Marítimo pesquera. Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Marítimo pesquera en el área de Acuicultura. 	1 año	4 años
MF0286_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico superior de la familia profesional Marítimo pesquera. Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Marítimo pesquera en el área de Acuicultura. 	1 año	4 años
MF0287_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico superior de la familia profesional Marítimo pesquera. Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Marítimo pesquera en el área de Acuicultura. 	1 año	4 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión.	45	60
Taller de mantenimiento de instalaciones de acuicultura.	40	60
Laboratorio de análisis de acuicultura.	40	60
Instalaciones de acuicultura para cultivo*.	200	200

Certificado de profesionalidad que deroga	
---	--

* No necesariamente ubicadas en el centro de formación